I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 1090 (C)

LOTA, 11 MAYO 2021

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por el funcionario Sr. **JOSE OMAR AZOCAR RODRIGUEZ, TAMS,** del Departamento de Salud.

b) MEMO N° 77, de fecha 05 de Abril del 2021, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ALEJANDRA DEL PILAR FIERRO REYES.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD.
NOMBRE	: **ALEJANDRA FIERRO REYES**
CARGO	: TAMS.
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 05 DE ABRIL DEL 2021.
HASTA	: 24 DE ABRIL DEL 2021.
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DEL FUNCIONARIO JOSE OMAR AZOCAR RODRIGUEZ.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJA/suo-